

CASTRILLO MARIA DEL CARMEN S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-01962-
C-2025

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 03 de febrero de 2026.- egc

PROCESO: Este expediente caratulado: "**CASTRILLO MARIA DEL CARMEN S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-01962-C-2025** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 01/02/2026 13:13:51 hs. - día inhábil - se entiende ingresado en 02/02/2026 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs., se acredita el fallecimiento de **MARIA DEL CARMEN CASTRILLO D.N.I. F 5.407.422** ocurrido el día 06 de mayo del 2025 en la ciudad de Viedma (Provincia de Río Negro).-

Que la causante era de estado civil VIUDA de VICTOR GERMÁN BIJARRA.- (partidas de matrimonio y de defunción del cónyuge agregadas en fechas [16/10/2025 15:51:12](#) hs. y [23/09/2025 08:47:56](#) hs. respectivamente), de cuya unión nacieran las siguientes personas:

- MARIA LUZ (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs.)
- ROSANNA IRIS (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs.)
- ANGEL VICTOR (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs. y reconocimiento efectuado según constancias del acta de matrimonio agregado en [16/10/2025 15:51:12](#) hs.)
- GERMAN FEDERICO (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs.)
- FANY NOEMI (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs.)
- MARIA LAURA (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025 08:47:56](#) hs.)

08:47:56 hs.)

- MARIA ALEJANDRA (partida de nacimiento agregada en fecha [23/09/2025](#)
08:47:56 hs.)

Que en fecha 17/10/2025 se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 03/02/2026 y bajo nro 2DA-50699 se ha registrado en el Registro Público Juicios Universales y en fecha [26/12/2025](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial ([6 de noviembre de 2025](#)) como en el sitio web ([31/10/2025](#)), sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **MARIA DEL CARMEN CASTRILLO D.N.I. F 5.407.422**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia **MARIA LUZ, ROSANNA IRIS, ANGEL VICTOR, GERMAN FEDERICO, FANY NOEMI, MARIA LAURA y MARIA ALEJANDRA** de apellidos **BIJARRA**. HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Andrea de la Iglesia

Jueza Subrogante